

Guayaquil, Marzo 4 de 1991

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CENIT S.A.
Ciudad.-

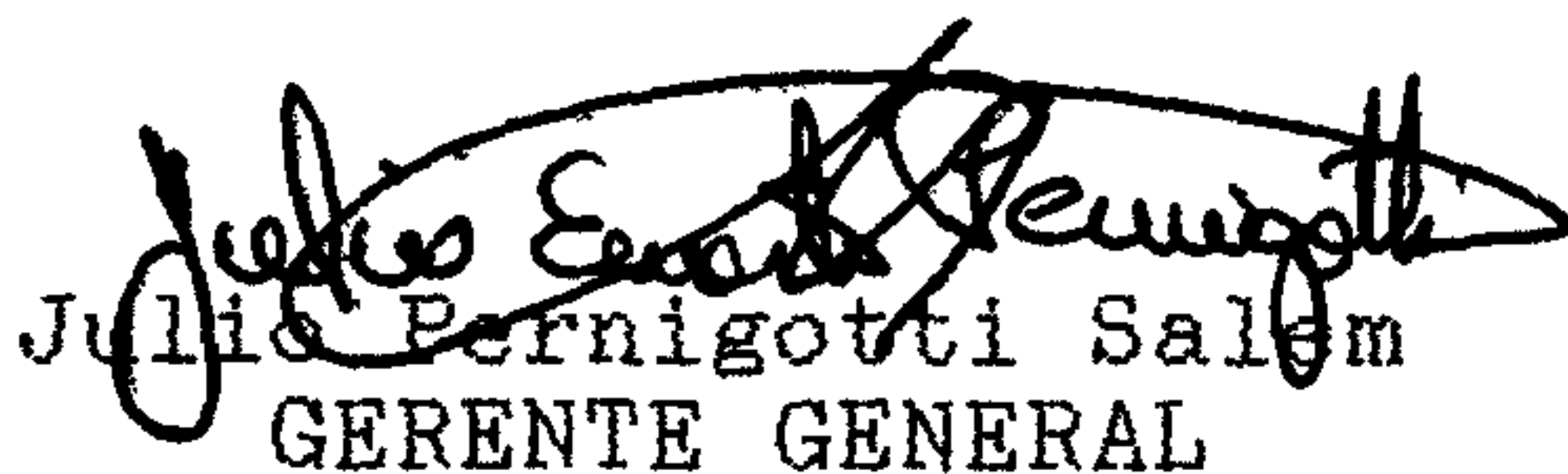
De mis consideraciones:

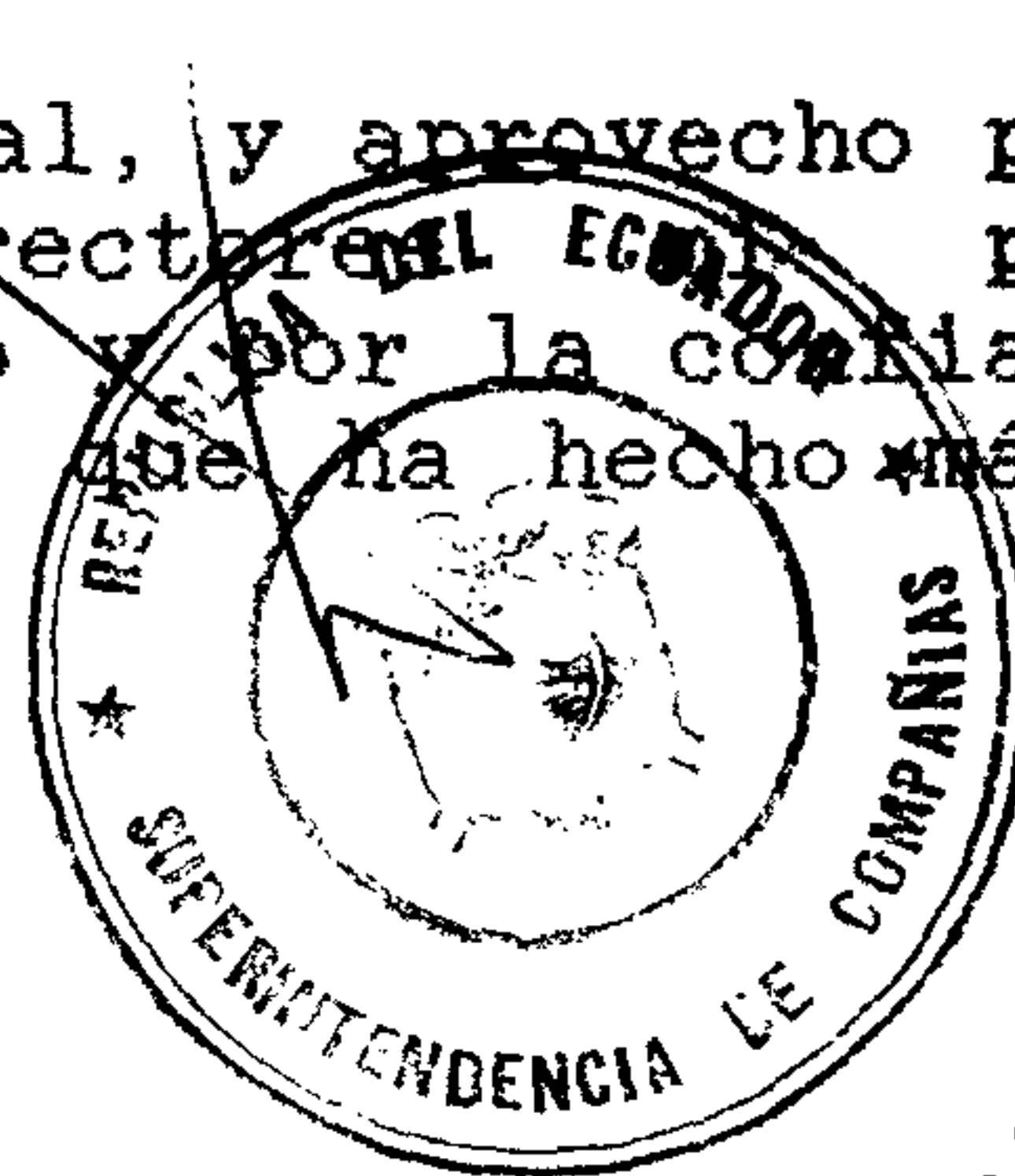
De conformidad con la Resolución # 90-1-5-3-006, expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, presento a consideración de ustedes el Informe del Gerente General que corresponde al ejercicio fiscal terminado el 31 de DICIEMBRE DE 1990: así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado a la misma fecha.

- La empresa ha desarrollado sus actividades bajo los lineamientos de sus Estatutos, no haciendo falta de ningún tipo de financiamiento sino trabajando con su capital propio.
- En medio de esta situación, felizmente no hemos enfrentado ningún hecho en el campo administrativo, laboral o en nuestras relaciones con las entidades financiera con las que mantenemos vínculos comerciales, que pueda destacarse como un acontecimiento negativo.
- Cúmpleme señalar que no hemos tenido dificultades financieras, ésta administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, la Inmobiliaria no ha dado utilidad ni pérdida.
- Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho para presentar a los Señores Directores un profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

De los señores Accionistas.

Atentamente,
Inmobiliaria Cenit S.A.


Julio Pernigotti Salem
GERENTE GENERAL



APR 29 1991